



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P-1017600 F - C.P.: 10390 - C/. Real, n.º 25 - Tlf.: 927 54 40 37 - Fax: 927 54 44 56

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Alfredo Marcos Marcos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Saucedilla, en relación con el proceso selectivo llevado a cabo por este Ayuntamiento para la contratación de 9 Peones de Construcción y 4 Oficiales de Albañilería, aprobado mediante Resolución de Alcaldía de 2 de febrero de 2017, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y realizado un examen inicial de las solicitudes presentadas, por la presente,

RESUELVO:

Primero: Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en dicha selección, en función de los requisitos exigidos a los destinatarios, que se plasma a continuación en el Anexo I.

Segundo: De acuerdo con la Base Quinta de las Bases de contratación, una vez que se eleve a definitivo este listado provisional, los aspirantes serán clasificados en dos grupos, teniendo preferencia aquellos aspirantes que hubieran sido contratados por este Ayuntamiento en procesos selectivos iniciados desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de aprobación de las Bases, que no hayan acumulado un periodo de contratación de 6 meses, siempre y cuando hubieran sido contratados en la misma categoría a la que se opta en este proceso.

Tercero: Establecer un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de esta Resolución, a efectos de reclamaciones o para aportar documentación, única y exclusivamente, relativa a los requisitos de acceso, en ningún caso se admitirá documentación relativa a los méritos.

Lo que firmo en Saucedilla, para que surta los efectos oportunos, a dieciséis de febrero de dos mil diecisiete.

El Alcalde,

Fdo: Alfredo Marcos Marcos

ALFREDO MARCOS MARCOS (1 de 1)

ALCALDE

Fecha Firma: 16/02/2017

HASH: 251c50da5b5f5f7a7bb46345ed6b6fe85

LIBRO DE RESOLUCIONES

Número: 2017-0028 Fecha: 16/02/2017



Cod. Validación: 5YPCJ.KF4R2STS24M4POP27HRJ | Verificación: <http://saucedilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPublico.Gestiona | Página 1 de 4